

ESTRATEGIAS CORREGIMENTALES – ECO – POLÍTICAS PARA LA NUEVA RURALIDAD EN MEDELLÍN*

Luis Fernando González Escobar¹



La Secretaría de Planeación del Municipio de Medellín, contrató con la **Escuela del Hábitat – CEHAP**, de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, en el año de 2002, la elaboración de los Planes Estratégicos Corregimentales del municipio².

Un equipo interdisciplinario, con la Dirección del Arquitecto Gilberto Arango, adelantó este Plan, con la denominación Estrategias Corregimentales – ECO-. Los resultados fueron presentados oficialmente el 30 de agosto del año en curso.

Los planteamientos sobre la Nueva Ruralidad adoptados, una lectura con sus implicaciones en los corregimientos de Medellín, la delimitación de categorías para comprender el territorio entre lo rural y lo urbano, la construcción de nuevas maneras de leer la ocupación del territorio a partir de la subdivisión predial agrupada en franjas, la definición de estrategias a partir de estas franjas y los planteamientos básicos para la formulación de una nueva política en los hábitat estratégicos rururbanos,

* Conferencia presentada en el Seminario Internacional Mundo Rural: Transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad. Bogotá Octubre de 2003

¹ Profesor Asistente, Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. En la actualidad es Coordinador Académico de la Maestría en Hábitat.

² Convenio Interadministrativo 170, firmado entre la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y el Municipio de Medellín el día 2 de noviembre de 2002.

contemplados en la propuesta desarrollada por el equipo responsable del Plan, son los elementos que se ponen a consideración de la Mesa de Trabajo sobre *El espacio rural: Regionalización, descentralización y ordenamiento territorial*, en el Seminario Internacional “El mundo rural: Transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad”.

A partir de lo esbozado en este documento se plantearon los lineamientos, se definieron las políticas, estrategias y perfiles de proyectos con los cuales se pretende redefinir el rumbo de los cinco corregimientos de Medellín –San Cristóbal, San Antonio de Prado, Santa Elena, San Sebastián de Palmitas y Altavista, haciéndolos mas visibles en el marco de una política municipal que desde el POT aprobado en 1999 –Acuerdo 62 de diciembre 30- se había perfilado mas desde la ciudad y lo urbano.

ECO – FUNDAMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE LA NUEVA RURALIDAD EN MEDELLÍN

La ruralidad a escala mundial comporta una nueva realidad. La complejización de las condiciones a su interior, marcadas por fenómenos de vieja data como la desruralización y la urbanización y la configuración de los grandes sistemas urbanos -las metrópolis y las megalópolis-; la creciente y más reciente inclusión territorial a los fenómenos de globalización económica y mundialización cultural; y, en el caso colombiano, el abandono del campo como consecuencia de las políticas económicas y la disputa armada por su control por parte de los distintos actores en conflicto, obligan a mirar de otra manera la ruralidad y sus presupuestos de desarrollo. Así, la dinámica de lo rural se ha transformado intensamente en sus procesos económicos, territoriales, sociales, culturales o de poblamiento, entre otros, como consecuencia de los fenómenos señalados.

Sin embargo, señalar una “ruralidad” abstracta deja de lado la complejidad y la diversidad que le es inherente. Es necesario plantear entonces unas ruralidades y no una ruralidad generalizada. En Colombia se presenta una diversidad rural, que es de alguna manera reflejo de las características que regionalizan culturalmente el país. En este enfoque cultural se puede asumir un tipo de ruralidad que se puede denominar como “remota” o “periferica”, en cuanto a la localización geográfica y la marginalización con respecto a los principales centros urbanos y de las principales vías y medios de comunicación; en contraposición a lo anterior se ha idealizado este marco geográfico, llegando a extremos de bucolismo, con una relación adecuada o equilibrada con el medio, un desarrollo tecnológico vernacular y donde se concentran las expresiones culturales mas puras. En el otro extremo

estarían las ruralidades próximas a los grandes áreas urbanas, las que reciben el influjo inmediato e inequitativo del centro dominante, en el punto límite de la desruralización y descampesinización, además con el peligro inminente de ser absorbidas por la expansión urbana, con todos los efectos negativos de ésta sobre la primera. Es claro que el influjo de los fenómenos de globalización y mundialización tienen efectos tanto en esa la ruralidad remota como en la ruralidad próxima, a pesar de la aparente lejanía de la primera, se presentan cambios trascendentales aunque variando y matizando la intensidad.

Entre uno y otro fenómeno se presenta una gama de posibilidades que hace imposible siquiera considerar una ruralidad genérica. Por tanto, al preguntar cómo son las características de la ruralidad de Medellín, tiene que responderse en la especificidad de estar ubicada en el entorno inmediato del segundo centro urbano de Colombia, formando parte del territorio de un área metropolitana; en ese sentido, se emparenta a fenómenos similares que ocurren en otras ciudades de latinoamericanas, como son los caos de Buenos Aires, Ciudad de México o Guadalajara.

No se puede asemejar entonces a una ruralidad remota, con un ideal de comunidad básica, que preserva y mantiene indemnes formas de organización social y prácticas culturales; pero, a su vez, tampoco se puede mirar como un territorio vacío, espacio propicio para la expansión urbana, en donde nuevos habitantes configurarían las nuevas formas de organización, de prácticas sociales y culturales y de ordenamiento del territorio, sin tener en cuenta los precedentes o antecedentes pobladores y sus formas de vida. En estos momentos en la ruralidad de Medellín se presenta una gran tensión propia de una zona de frontera, donde lo rural y lo urbano se hibridan, yuxtaponen, están en tensión y en permanente proceso de reconfiguración. Existe una ruralidad de nuevo cuño formada a la vez por la existencia de una frontera entre lo rural y lo urbano, por el cruce entre los grupos que se resisten a desaparecer en sus prácticas pero que necesariamente se han resignificado y los nuevos grupos de pobladores llegados a configurar un entorno urbano o con distintas formas de concebir lo rural.

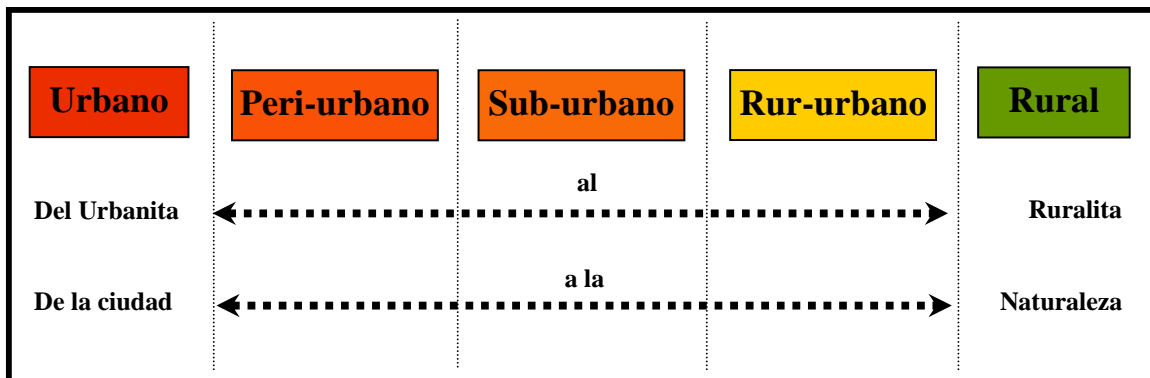
Los fenómenos de dispersión urbana en Medellín y de desruralización, contrario al caso de las ciudades europeas o norteamericanas, no ocurren solamente por el desplazamiento de los pobladores del centro a las periferias urbanas, en busca de mejores condiciones habitacionales que ofrece el imaginario de la neoruralidad. La creciente ocupación de los territorios considerados como rurales puede tener múltiples factores, algunos no claramente identificados ni estudiados, los cuales se

yuxtaponen o complementan de acuerdo al área de ubicación de los mismos:

- migraciones intraurbanas en el Valle del Aburrá, de sectores populares o medios bajos, buscando salir de sectores en grave conflicto hacia otros con mayor tranquilidad o seguridad;
- desplazamiento de pobladores de otras regiones, debido al conflicto armado regional, lo cual generó el mayor fenómeno de desplazamiento en toda la historia de Colombia. Los desplazados encontraron en Medellín la posibilidad de buscar alternativas, convirtiendo las periferias urbanas en las mayores receptoras, relacionando estos sitios de localización con las áreas geográficas de procedencia.
- Ocupación de baja densidad con viviendas suntuaria para estratos altos, en busca de áreas rurales con excelentes condiciones paisajísticas y ambientales, lo mismo que de seguridad, en amplias zonas o fincas con grandes áreas;
- ubicación de segundas viviendas o viviendas “campestres” para estratos medios y medios altos, con alta subdivisión predial en pequeñas fincas o en condominios;
- asentamiento de pobladores urbanos en diversas veredas, generando nuevas nucleaciones y altas densidades, además de la conversión de éstas veredas dormitorios, pues su trabajo está en el centro urbano;
- expansión de las fronteras urbanas con alta densidad, con proyectos de urbanización en áreas rurales colindantes y la consecuente incorporación de estas tierras al mercado de la renta del suelo urbano, para conjuntos urbanos de Viviendas de Interés Social o de estratos medios.
- proceso de densificación en las centralidades rurales, que la han convertido en la práctica en áreas suburbanas, tal y como lo ha reconocido el Plan de Ordenamiento Territorial
- procesos de reubicación o relocalización industrial, de tiempo atrás, aprovechando los incentivos tributarios ofrecidos por diversas municipalidades aledañas a Medellín, pero con efectos en el área rural de la misma;
- localización de agroindustrias en las mismas periferias, especialmente florifactorías, e industrias porcícolas, avícolas, forestales y ladrilleras.
- un sistema vial y de servicios públicos articulados a los ofertados en el área urbana, que en los casos donde esto ocurre convierte los entornos rurales en una prolongación o apéndice de lo urbano.

Este conjunto de causas, de hecho, generaron y generan transformaciones territoriales, cambios en el paisaje, en las estructuras sociales, en la dinámicas económicas y culturales, en la forma de concebir y percibir lo “rural”, tanto por el mismo habitante como por las personas ajenas a estos entornos. De ahí que sea necesario hablar de una nueva ruralidad, que necesariamente también tiene vinculaciones con las nuevas ofertas tecnológicas y los fenómenos de globalización económica y mundialización cultural, al igual que las visiones prospectivas que se tienen al respecto de vincular el área metropolitana del Valle del Aburrá a dicha dinámicas.

En términos generales, plantear una nueva ruralidad implica romper la vieja oposición campo-ciudad o ciudad-campo. Para romperla se plantea una lectura que complejiza las transiciones que se dan entre uno y otro extremo, es decir, desde la dinámica propiamente urbana hasta la ruralidad remota se podrá avanzar en formas de analizar, definir, planificar y desarrollar estas diferentes áreas, de acuerdo a las particularidades de cada una. No se pretende con esto ir en contravía con la normatividad existente, sino complementarla. Por ejemplo, lo sub-urbano está incorporado y definido en el P.O.T.; no obstante, esta categoría no está totalmente desarrollada y no alcanza a dar cabal cuenta de todo el proceso en las centralidades corregimentales. Se proponen cinco categorías de análisis: lo urbano, lo peri-urbano, lo sub-urbano, lo rur-urbano y lo rural.



Se ha considerado dos formas de lo urbano: lo **Urbano** propiamente dicho, que corresponde a la dinámica histórica definida desde la centralidad de Medellín y su procesos expansión hacia la frontera, en ella se concentra y define la institucionalidad y las políticas de la ruralidad; lo urbano, en minúsculas, que son las formas de réplica a escala de los fenómenos de concentración urbana en los principales centros rurales, en donde se concentra la oferta de bienes y servicios, y

las instituciones delegadas por la administración mayor ubicada en la centralidad urbana histórica.

La categoría **peri-urbana**, está referida a aquellos ámbitos que están en el límite de los señalado como el perímetro urbano, ya sea interno o externo a él. Tiene continuidad con la malla urbana pre-existente, a la que le da continuidad para copar espacios vacíos, zonas vacantes, o avanzar sobre áreas rurales contiguas. También son áreas donde la mayoría de viviendas han sido incorporados a la red de servicios, sin la necesaria legalización de los predios. Es la capa envolvente de lo urbano.

Lo **sub-urbano** tiene una connotación de continuidad territorial, de conurbación y de relación infraestructural mayor con lo urbano. Es la centralidad del corregimiento, con presencias de sectores secundarios y terciarios de la economía, continuidad de la malla urbana y en proceso expansivo, caracterización formal y tipológica de la arquitectura en términos urbanos, además de problemáticas similares. En síntesis, predomina lo urbano sobre lo rural, a pesar de estar por fuera del perímetro urbano.

Lo **rur-urbano** está referida a esa franja entre la periferia urbana, las áreas definidas como suburbanas y las comunidades propiamente rurales, donde todavía no hay una gran densificación. No tienen centralidades muy definidas, en términos formales, aunque si implícitas. Hay un loteo intenso de pequeñas parcelas, donde en unos casos la vivienda está relacionada con la parcela de producción; en otros casos, lo rur-urbano también está definido por la parcelación en pequeñas unidades pero no tiene producción agrícola, sino como áreas de prados pues en su mayoría son segundas residencias o, incluso, sectores dormitorios de empleados urbanos.

Lo **rural**, para este caso, está relacionado con una nueva ruralidad afectada por el crecimiento urbano metropolitano. No se asemeja a una ruralidad remota, sino a una ruralidad transformada, con fuertes resignificaciones desde el orden cultural hasta el territorial y físico espacial. En este caso se debe tener en cuenta las actividades agroindustriales, con formas de relaciones de producción diferentes a las convencionales, la agricultura intensiva, con efectos fuertes en los procesos de reproducción y recreación de la identidad campesina³, o

³ García,1996:35-68, citado en María Soledad Cruz Rodríguez, *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, Universidad Autónoma de Metropolitana – Unidad Azcapotzalco/ Red de Investigación Urbana, 2001, pág. 296.

son áreas de protección de carácter ambiental o ecológico, pero sometidas a fuertes presiones y con grandes intervenciones.

Entre los extremos rural y urbano hay una migración de doble vía que ruraliza lo urbano y urbaniza lo rural. Sin duda se hace necesario mirar desde esta doble implicación para entender las fronteras entre lo urbano y lo rural. De esta manera se podrá entender la “Urbanización del Campo”, como en el caso de ciertas veredas de Santa Elena, por la fuerte migración urbana hacia estos sectores rurales, pero también el reflujó rural hacia los sectores peri-urbanos, sub-urbanos y rur-urbanos de San Cristóbal.

La transición de unas a otras, especialmente entre las dos últimas, se define fundamentalmente por las densidades, como se plantea mas adelante. Estas caracterizaciones de las nociones, lejos de ser un simple formalismo tiene fuertes implicaciones en la construcción física del territorio, pues define desde dónde se piensa, cómo se reglamenta y orientan los proyectos físico espaciales.

Al asumir una ruralidad que existe pero es compleja, deben entenderse otros aspectos que son definitorios en la configuración de la nueva ruralidad:

- Los fuertes nexos que se dan entre los dos extremos, pasando por las áreas de transición, deben ser reconocidos, no sólo en su interdependencia funcional sino en los mecanismos de integración y los aspectos contributivos y el reconocimiento a estos.
- En la nueva lectura se plantea la no inferioridad jerárquica de lo rural frente a lo urbano, y el entendimiento de lo rural no como lo atrasado y lo urbano como el progreso y la concepción de lo civilizatorio.
- Se debe reconocer en lo rural el soporte a lo cultural y al aporte al bienestar del conjunto de la sociedad. En ese sentido es valido poner el ejemplo de lo que significa en términos de imagen e “identidad”, la contribución emblemática de los silleteros de Santa Elena para la ciudad de Medellín.
- Debe ser una propuesta que no está hablando únicamente de política agraria, sino de política rural y de desarrollo territorial. Una nueva ruralidad tiene un sentido amplio e implica trascender lo meramente agropecuario, de ahí que debe involucrar aparte de los recursos naturales y paisajísticos, la recreación y el ocio, la oferta de nuevos bienes y servicios. En este sentido se debe comenzar a reconocer la

dependencia de la ciudad de Medellín en términos de las ofertas ambientales, de las posibilidades de ocio y recreación activa y pasiva que ofrece el entorno rural.

- Una nueva ruralidad implica no sólo la seguridad alimentaria de los pobladores sino también fortalecer la competitividad comercial, generar nuevas formas de gestión que permita la incorporación al mercado, asegurar la conservación de los recursos ambientales – agua, bosque, suelos-, y darle prestigio social a las actividades agrícolas⁴.

Esta manera de percibir la nueva ruralidad rebasa el marco exclusivo de lo agrario. En este caso un mundo rural donde se considera:

“actividades diversas como la agricultura, la artesanía, la pequeña y mediana industria, el comercio, los servicios, etc. En él se encuentran espacios agrícolas cultivados y naturales, pueblos, aldeas, pequeñas ciudades, centros regionales y zonas rurales industrializadas. Se observa una recuperación demográfica en el ámbito rural y se presentan nuevas tendencias en la migración, que se orienta hacia las regiones rurales, lo que conlleva a una transformación radical de la sociedad rural, a su rejuvenecimiento y a una amplia diversificación social”⁵

Entonces la ruralidad no se configura, única o necesariamente, desde la producción agrícola, la relación vivienda-unidad de producción, ni desde una cultura cerrada. Si bien todavía hay sectores donde la residencia y el lugar de trabajo es el mismo –las unidades de producción campesinas- en otros ya existe esa separación, donde si bien se mantienen actividades tradicionales, también se asumen otras de carácter urbano.

La persistencia de una economía campesina atada a la producción agrícola parte de una adaptación a nuevas demandas de mercado. La producción limpia es una muestra de esta estrategia. Se corresponde con la demanda de grupos sociales urbanos, con conciencia ecológica, de estratos medios o altos y de mayor capacidad adquisitiva. Sólo respondiendo a estos requerimientos es posible la explotación intensiva, con mayores costos y más refinado mercadeo. La resignificación se puede extender a otros ámbitos del medio rural.

⁴ Edelmira Pérez C. “Hacia una nueva visión de lo rural”, en Norma Giarracca (compiladora), *¿una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, CLACSO/ASDI, enero 2001

⁵ García, 1996:35-68, citado en María Soledad Cruz Rodríguez, *Propiedad, poblamiento...Op. cit.*, pág. 293.

Tal y como se puede apreciar en la cita, hay una pluriactividad que se convierte así en otro punto de articulación entre lo rural y lo urbano. El paso de una actividad productiva atada a la tierra, con la transformación y resignificación de ésta en algunos casos, a actividades económicas y productivas de diverso orden, ya sea en agroindustrias en la misma área rural o en actividades complementarias urbanas, en ambos casos como asalariados; estos hechos tienen serias repercusiones en la movilidad poblacional –con efectos en la infraestructura vial y los transportes, por ejemplo-, en la demanda de servicios urbanos, en las definiciones espaciales de la unidad campesina y aun en las mismas viviendas – tipología, materiales-

Por último, tal y como lo señalan algunos investigadores, mantener el actual paradigma, de privilegiar lo urbano en detrimento de lo rural, acentuará aun más la crisis: aumento de la pobreza, desempleo, generación o agudización del conflicto por la tierra y aun el incremento de la guerra, en estas áreas aledañas al principal centro urbano⁶.

ECO- LA POLÍTICA TERRITORIAL PARA LA NUEVA RURALIDAD.

Con el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín se dio un importante avance en el diagnóstico, comprensión y delimitación de la dinámica territorial rural. No obstante se hace necesario un esfuerzo mayor para precisar y adecuar la realidad de esa dinámica y las políticas de ordenamiento territorial definidas. A lo definido en el POT se requieren hacer ajustes, correcciones y complementaciones necesarias que, sin ir en contravía a lo estipulado en términos generales allí, sirvan para reorientar una política territorial rural en los objetivos que se plantea el Plan ECO.

Para entender qué está sucediendo las áreas rurales y poder contrastarla con la normativa del POT en cuanto a políticas de intervención se recurrió a la carta catastral más actualizada que existe. La carta catastral es sin duda la huella digital del territorio. Puede ayudar a mostrar el dinamismo del territorio no obstante las dudas y limitaciones que pueda ofrecer. Siempre la realidad va más rápido que la cartografía, de eso no hay duda. Siendo la representación cartográfica un corte en el tiempo, congela los procesos hasta esa instancia; no obstante, es la fuente más cercana y tal vez la única herramienta disponible para comprender de mejor manera esa “realidad” territorial que hasta ese momento ocurre.

La lectura e interpretación de la subdivisión predial en cada una de las

⁶ Edelmira Pérez C. “Hacia una nueva visión de lo rural”..., *Op. cit.*, pág. 19.

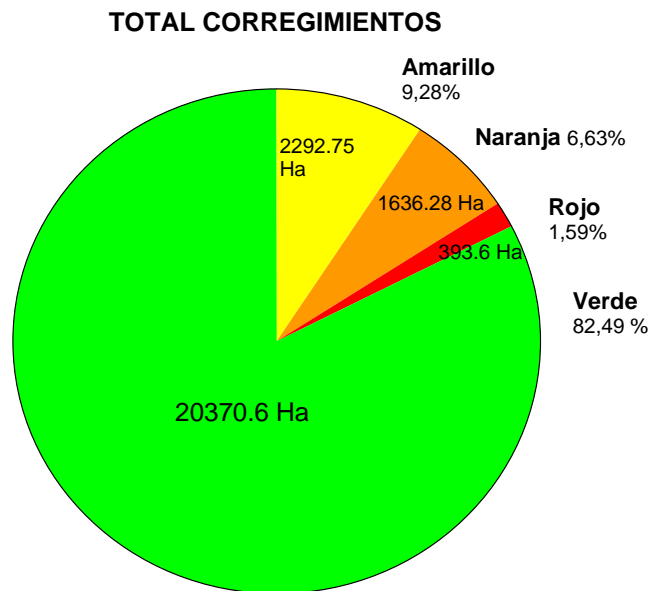
veredas indica la manera como se ha ido interviniendo. Los rasgos definitorios están dados por el tamaño del predio y la destinación real que tiene, más que la vocación o potencial del mismo. Una política territorial debe darse no sólo por la vocación y la definición de los usos a partir de ésta, sino también conciliando con la realidad de la dinámica predial, la forma de ocupación del suelo y entendiendo la dinámica de esta ocupación.

En tal sentido se puede percibir en la lectura cuatro rangos que caracterizan la actual dinámica territorial en lo rural:

- Un primer rango de predios va hasta los dos mil metros cuadrados. Predios que son el resultado de la fuerte subdivisión predial por la presión urbana, por lo cual han variado su uso de la producción agrícola, ganadera o forestal, a construcciones ya sea para vivienda o negocios. No caracteriza entonces el tipo de producción rural sino de la evolución hacia las dinámicas urbanas, con los procesos de cambios de usos del suelo, construcción –legal e ilegal- individual o por proyectos de urbanización, densificación, dotación de infraestructura; de igual manera comporta las mismas problemáticas de lo urbano. Esta se denominada para efectos del estudio como la **Franja Roja**.
- El segundo rango de predios va desde los dos mil metros hasta los diez mil metros, es decir, una hectárea. Su área está por fuera del mínimo exigido por el POT para las zonas de producción agrícola o primaria. No obstante su pequeñez en estos predios se mantienen las actividades productivas agrícolas, en unidades familiares, donde se incluye la vivienda. Su producción es básicamente de autoconsumo, pero sigue siendo el predio que caracteriza lo rural. Se puede decir que este es el límite hacia lo urbano. Corre el peligro de ser absorbido a las dinámicas de urbanización. La baja productividad económica puede ser un aliciente para la venta para la subdivisión predial y la construcción de viviendas allí. Es la denominada **Franja Naranja**.
- El tercer rango va de una hectárea a tres hectáreas. Corresponde a predios que se inscriben de manera adecuada a la vocación agrícola propia de la ruralidad. Se ajustan a las normas del POT tanta para ser destinadas a las actividades agrícolas como las de incentivo forestal. Su producción agrícola no sólo es de autoconsumo sino con producción de excedentes. Se considera como el tamaño ideal de predio para las actividades rurales. En esta franja está gran parte de las potencialidades de lo rural, por lo cual junto con la franja Naranja en peligro, está debe motivo de protección y estímulo, para que se consoliden como unidades productivas eficientes. Se denomina como la **Franja Amarilla**.

- El cuarto rango está formado por los predios mayores de tres hectáreas. Se localizan preferentemente en las zonas de mas altas pendientes de los corregimientos. En su mayoría no alcanzan para catalogarse como latifundios, aunque existes algunos con extensiones considerables. Están destinados a producciones forestales, agroindustriales o de pastoreo, o son áreas destinadas a la protección de cuencas o considerados algunas como ecosistemas estratégicos. Es la denominada **Franja Verde**.

Visto así el territorio rural de Medellín se puede entender parte de su dinámica. Una primera distinción es la totalidad de las áreas que corresponde a cada franja, tal como lo muestra el gráfico:



La Franja Verde es ampliamente dominadora con un 82,49% del porcentaje total del área del territorio rural, mientras que la Franja Roja es la de menor área, con apenas un 1,59%. El panorama aparénteme es alentador por estos indicadores absolutos, pero es una percepción equivocada. En la Franja Verde es mínima la población asentada; si bien allí la destinación de los suelos a actividades productivas o, fundamentalmente, la conservación o protección, genera grandes beneficios, estos son más bien de orden externo y muy pocos se redistribuyen al interior de los corregimientos. En términos de los atributos y aportes directos a una política de desarrollo rural no parece

muy conveniente, así beneficie al conjunto de la ciudad. Entre tanto en la Franja Roja se concentra el mayor porcentaje de la población, una tendencia que ha venido en aumento en los últimos nueve años, tiempo en el cual más de la cuarta parte de la población ha llegado de otros sectores. Se plantea el problema de la Franja Roja en dos sentidos fundamentales: el de urbanización acelerada y el de suplantación o desplazamiento de la población local de larga tradición o arraigo campesino.

El creciente proceso de urbanización y densificación año a año demanda más terrenos próximos que son tomados de las áreas productivas y de la subdivisión de los territorios campesinos, cambiando la vocación del uso y determinando nuevas formas de producción. La ubicación de un alto número de viviendas se está haciendo aprovechando la poca infraestructura existente, sin aportar nuevos elementos en términos de salud, educación, recreación y acomodándose a la precaria infraestructura vial. En la medida que la Franja Roja crece se multiplican los problemas, pues aparte de los aspectos ya señalados se incuba un grave problema de conflicto social.

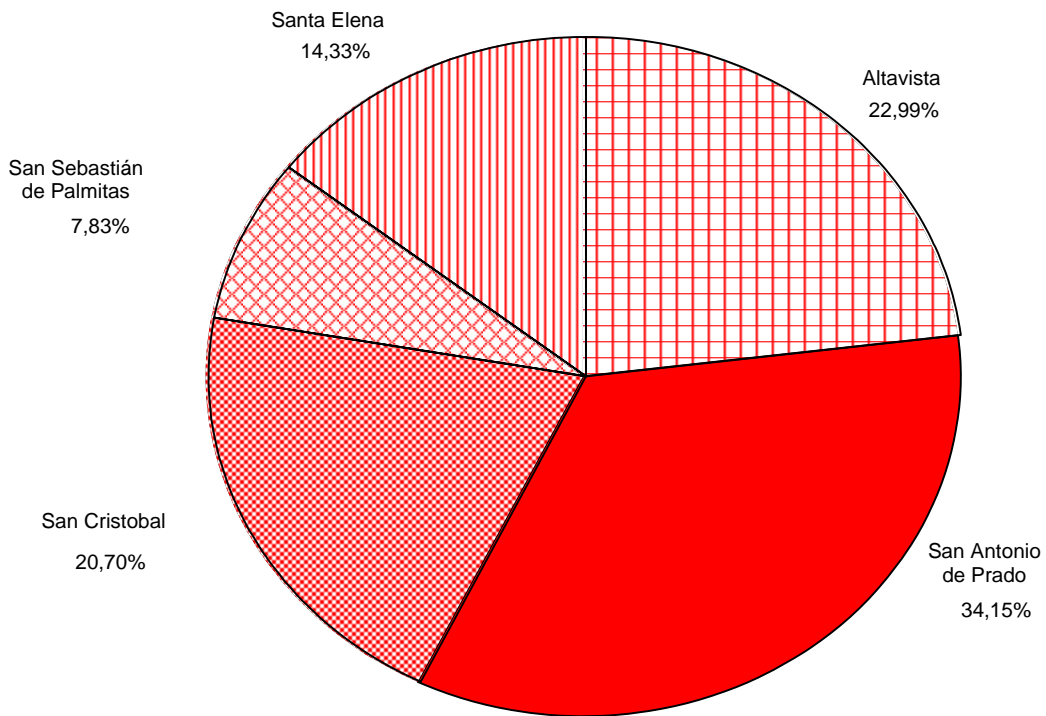
En diferentes veredas se están ubicando desde urbanizaciones legales hasta ilegales, viviendas de recreo o condominios campestres hasta viviendas informales, con lo que se están planteando cambios dramáticos en el paisaje rural, en la actividad productiva, en la composición poblacional y, por ende, en la forma de relación con el medio y conjunto social. Los nuevos grupos poblacionales no llegan sobre territorios vacíos, sino a entornos con grupos sociales que habían construido una forma de ser, una cultura, que ahora queda subsumida, negada, invisibilizada o que debió necesariamente transformarse para adaptarse al avasallante proceso que prolonga la ciudad y su cultura urbana. Así la Franja Roja concentra ya muchos de los problemas típicos de los barrios de la ciudad. Es la exportación de la problemática urbana a los entornos rurales, con barrios ilegales, veredas dormitorio y centros suburbanos en proceso de conflictividad. Así que cada nueva hectárea incorporada a la Franja Roja multiplica los problemas que irradia sobre el resto del entorno rural.

De ese total del loteo menor a dos mil metros cuadrados, el mayor porcentaje corresponde a San Antonio de Prado, con algo más de 134 hectáreas. Están en un segundo lugar Altavista y San Cristóbal –90 y 81 hectáreas respectivamente-. Un tercer grupo lo forman Santa Elena y Palmitas –56 y 30 hectáreas, respectivamente-, donde la presión urbana todavía es baja, pero no por eso mismo preocupante. Pero igual hay un comportamiento diverso al interior de cada corregimiento, donde la dinámica propia de la Franja Roja tiene mayores o menores expresiones

de acuerdo con las veredas, como se muestra en los gráficos más adelante.

Se pudo detectar como el crecimiento de la Franja Roja en San Antonio de Prado se concentra en su parte central; se está incrementando fuertemente en las veredas San José y Potrerito; en La Montañita, La Florida y La Verde, ya hay una importante actividad edificadora que promueve el crecimiento de esta franja; en las tres veredas restantes, es decir, El Astillero, El Salado y Yarumalito, hay una pequeña manifestación aunque en realidad en estos casos son parte de la dinámica de las centralidades rurales y corresponde a su proceso interno.

**DISTRIBUCION PORCENTUAL
TOTAL FRANJA ROJA POR CORREGIMIENTO**



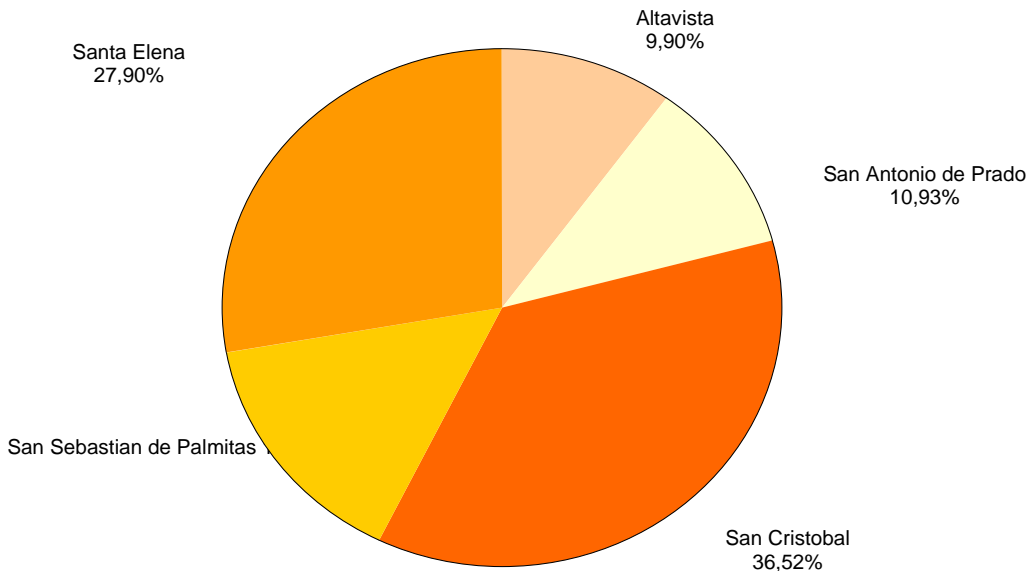
En el corregimiento de Altavista la Franja Roja se encuentra en todas las veredas, siendo Altavista Central la más representativa y El Jardín la de menor presencia; en las demás veredas hay proceso creciente muy

similar para todas ellas. Para el caso de San Cristóbal, la dinámica de la Franja Roja se concentra en cuatro veredas: La Loma, Travesías, Pedregal Alto y La Playa, pues en el resto de veredas no hay indicios de este proceso.

En Santa Elena hay un proceso menor que en las anteriores veredas, pero no por eso dejan de ser preocupantes las manifestaciones que se dan en las veredas El Cerro, El Llano y El Plan, veredas donde es mas fuerte la presencia de la Franja Roja. En un punto intermedio están la parte central, Barro Blanco, Piedra Gorda, El Placer y Las Palmas.

Pero, de igual manera, en las veredas de Mazo, Media Luna y Piedras Blancas de Santa Elena, se presenta un pequeño pero significativo proceso de crecimiento concentrado de esta franja, a pesar de las restricciones, en unos casos geológicas o en otras normativas que se presentan allí.

DISTRIBUCION PORCENTUAL TOTAL FRANJA NARANJA POR CORREGIMIENTO

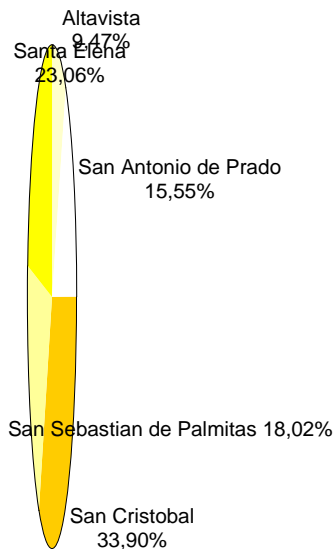


En Palmitas es menor la actividad constructiva y de densificación, por lo cual la Franja Roja no es tan representativa; no obstante, ya en el sector

Central de Palmitas comienza a vislumbrarse su incremento y a presentarse procesos incipientes en La Aldea, Urquita y Potrero Miserenga.

Es bueno resaltar que en todos los corregimientos, la expresión menor de las franjas rojas se debe a la dinámica interna y no por presiones externas. Una dinámica que se debe al crecimiento de los grupos familiares y la carencia de áreas donde extenderse, que presionan la subdivisión de los predios. La densificación va generando pequeños núcleos o centralidades veredales, donde la pérdida de la vocación agrícola por la reducción del predio da lugar al paso posterior de la venta del mismo a personas foráneas para la construcción de vivienda, iniciando así el ciclo de expansión de la **Franja Naranja a la Roja**.

DISTRIBUCION PORCENTUAL TOTAL FRANJA AMARILLA POR CORREGIMIENTO



El contraste evidente entre el dominio porcentual de las áreas verdes con respecto a las rojas, se puede entonces ponderar por los procesos que se viven en ambos casos, con sus respectivas problemáticas señaladas de carencia de población y de actividad agrícolas en el primero y de altas tasas de densidad y urbanización en las últimas.

En el intermedio de las estas dos franjas están la Franja Amarilla y la Franja Naranja. En ambas se concentra el mayor número de la población campesina, con tradición y arraigo veredal. Son el soporte de la actividad productiva agrícola y manifiestan los aspectos mas cercanos al prototipo rural, tanto en los aspectos culturales como sociales. Allí se plantea el modelo de Hábitat Rururbano, en tanto plantea un entorno y una espacialidad adecuada para el desarrollo de actividades productivas rurales, con baja densidad, aprovechando los beneficios ambientales, sin despreciar los avances y mejoramientos aportados por la relación con las centralidades urbanas y suburbanas.

No obstante este planteamiento idealista, ambas franjas presentan graves problemas pues el desincentivo a la producción rural hace que los predios de estas franjas se deslicen con prontitud hacia la Franja Roja. La aceleración de este proceso y la disminución de su participación porcentual se hacen evidentes cada día, para gozar los “beneficios” de la renta del suelo urbano, tal como se indica en el análisis de la dimensión físico espacial, a propósito de los procesos de urbanización del espacio rural, en el cual se muestra como existe una grave amenaza potencial de convertir veredas en barrios. No ocurre en ningún momento el fenómeno contrario de pasar de franjas naranjas a amarillas, o de verdes a amarillas, que serían situaciones favorables al proceso de la ruralidad de Medellín.

Las franjas amarillas y naranjas tienen mayor presencia en los corregimientos de San Cristóbal y Santa Elena, es decir, los de mayor tradición y productividad agrícola, con un 36.2% en la Naranja y 33.9% en la Amarilla el primero, y un 27.9% en la Naranja y 23.06% en la Amarilla el segundo. Palmitas está en la parte intermedia en los dos casos, con 14.5% y 18% respectivamente. Entre tanto San Antonio de Prado y Altavista, ocupan los dos últimos lugares; Prado con 10.93% de la franja Naranja y 15.5% en la Amarilla; Altavista con 9.9% en la Naranja y 9.47% en al Amarilla.

Corregimiento	Franja Amarilla		Franja Naranja	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Altavista	217,05		162,50	5,10
San Antonio de Prado	356,53		178,65	2,95
San Cristóbal	772,23		597,33	1,19
San Sebastián de Palmitas	413,26		243,00	4,15
Santa Elena	528,69		456,48	9,88

Al igual que en la Franja Roja, se puede observar en los gráficos de

zonificación predial de páginas anteriores, el comportamiento específico que tienen estas franjas en cada una de las veredas de los corregimientos. En San Cristóbal las veredas más representativas de estas prediaciones intermedias son El Llano, Las Playas, Travesías y La Cuchilla; esta última con un equilibrio entre la Franja Verde y la Franjas Amarilla, con una poquísima presencia de la Naranja y la inexistencia de la Roja. Hay un grupo intermedio de veredas como es el caso de El Uvito, Yolombo, La Cuchilla, La Ilusión, Pajarito y La Ilusión, donde todavía no hay presencia de la Franja Roja.

En el corregimiento de Santa Elena las veredas mas representativas son las de El Cerro, El Llano, El Placer y El Plan, a pesar de la presión que ya empieza a sentirse por la ampliación de la Franja Roja. Caso contrario ocurre en las veredas de Piedras Blancas, Media Luna, Mazo y Las Palmas, en donde, por variadas razones, no hay presencia significativa de estas franjas.

Palmitas, el corregimiento intermedio con presencia de las franjas Amarilla y Naranja, concentra el mayor número de predios en la vereda La Sucia, totalmente contrario a lo que sucede en las veredas La Suiza, Sector Central o Volcana Guayabal, donde este tipo de predios está desapareciendo.

En San Antonio de Prado, la misma vereda central de Prado tiene la mayor presencia, pero tiene que competir fuertemente con el avance notable de la Franja Roja; fenómeno que ya se plantea en Potreritos y San José. Hay veredas como El Astillero y Yarumalito donde es prácticamente inexistente este tipo de prediación intermedia, tan necesaria para la actividad agrícola.

En dónde es verdaderamente es definitivamente baja la Franja Amarilla y Naranja es en el corregimiento de Altavista, donde apenas se destaca la vereda El Jardín, aun así con un porcentaje muy bajo, apenas el 22%, entre las dos franjas, con respecto al total del territorio.

Vistas las especificidades de cada una de las franjas se puede hacer una segunda lectura, más general, que permite caracterizar cada uno de los corregimientos.

CORREGIMIENTO - FRANJA	Roja	Naranja	Amarilla	Verde
San Antonio de Prado	A	b	b	A
San Sebastián de Palmitas	b	l	l	A
Altavista	A	b	b	b

Santa Elena	b	A	A	I
San Cristóbal	A	A	A	I
A = Alto porcentaje de participación en el total rural municipal B = bajo porcentaje de participación I = Intermedio porcentaje de participación				

La alta participación en el total corregimental de San Antonio, entre las franjas Rojas y Verdes, plantea la polaridad que existe allí, de la actividad edificadora y las actividades agroindustriales, que dejan poco espacio para las actividades agrarias de pequeña y mediana escala. La concentración de la propiedad en actividades forestales y pecuarias, por un lado, y las de urbanización, por el otro, marcan el retroceso de las franjas Amarillas y Naranja.

Palmitas es un caso diferente pues la mayor parte de las tierras están destinadas a la protección y/o conservación, a las actividades de reforestación, en parte definido por las características topográficas de grandes pendientes. La participación de la Franja Roja es la más baja de todos los corregimientos, en parte por las mismas características topográficas, la lejanía a la malla urbana de Medellín y la carencia de infraestructura, proceso que se puede revertir en las veredas que están en el área de influencia de la conexión vial Aburrá – Cauca -Túnel de Occidente-.

Altavista es el otro extremo, en tanto tiene alta participación en la Franja Roja, que da cuenta de su conexión con la malla urbana de Medellín y su expansión hacia allí. Las zonas productoras agrícolas, con predios entre 1 y 3 hectáreas son pocos, lo mismo que de 2 mil a 10 mil metros. En realidad buena parte de su territorio es Franja Verde, pero es baja la participación en el total rural municipal.

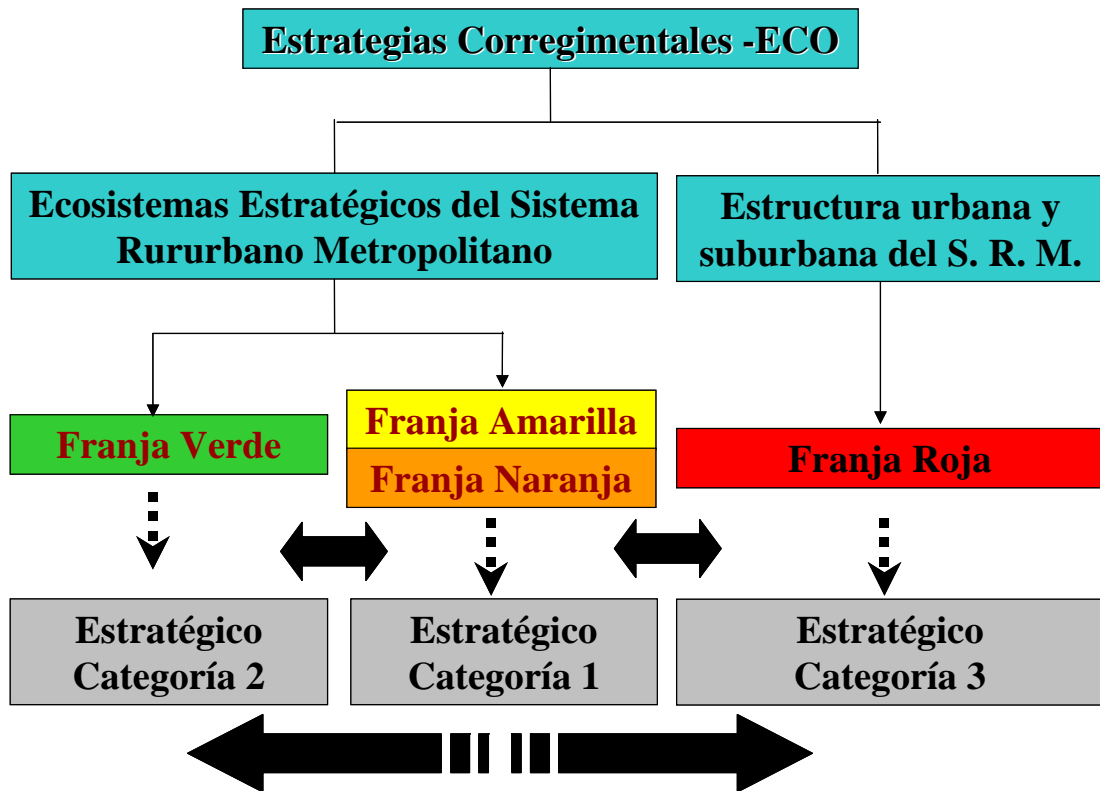
Sin desconocer las importantes áreas de protección en la Franja Verde, los corregimientos de Santa Elena y San Cristóbal, se caracterizan por tener el mayor porcentaje de participación de predios en las franjas Amarilla y Naranja, pero con la diferencia de tener San Cristóbal una fuerte presión urbana, que todavía no tiene el primer corregimiento. Es por esta misma razón la importante producción agrícola que tienen estas dos veredas.

Tomando en cuenta lo planteado en los “Fundamentos para una política de la nueva ruralidad en Medellín” y lo esbozado en este análisis de franjas, es válido plantear un política territorial que permita defender el desarrollo rural y avanzar en su consolidación y ampliación.

Para definir lo territorial es necesario establecer dos grandes

estrategias: una primera que apunta configurar y consolidar los ecosistemas estratégicos del Sistema Rururbano de Medellín, y una segunda que permita adecuar y cualificar la Estructura Urbana y Suburbana del mismo sistema.

La primera estrategia incluye a las franjas Verde, Amarilla y Naranja. Aquí se hace necesario replantear lo que se considera o lo que comúnmente se señala como Ecosistema Estratégicos. Se asume, como lo plantea el investigador Luis Carlos Agudelo, que un Ecosistema “se hace en función de un deseo de conservar en un estado determinado un sitio de interés para la comunidad humana. Tal estado bien puede ser natural o inducido por el hombre; es así como resulta estratégico un bosque natural que protege la arte alta de una quebrada o un agroecosistema que produce alimentos para un conglomerado urbano vecino”⁷.



⁷ Ver *Identificación, Caracterización y Valoración económica de los servicios ambientales prestados por ecosistemas localizados en el área de influencia del Valle de Aburrá*, Medellín, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –Corantioquia-, diciembre de 2000, pág. 6.

Hablamos, entonces, de un concepto de Ecosistema Estratégico como construcción cultural más que un hecho geográfico y ecológico dado. Se debe tener en cuenta tanto las áreas de protección de recursos naturales como la preservación de las áreas productivas agrícolas, en este caso no sólo en consideración de la seguridad alimentaria de sus pobladores, sino de la permanencia de las prácticas culturales ligadas a esa producción, lo mismo que de recursos genéticos tradicionales que hay allí. En tal medida, como se ha venido planteando, también es una reserva cultural para la ciudad de Medellín, donde prácticas y memorias ancestrales o resignificadas juegan un papel fundamental en el juego de identidades que se ha venido construyendo aun en el mismo entorno urbano.

La Franja Verde si bien juega un papel significativo en términos productivos y de protección, como Ecosistema Estratégico tiene un papel que debe reevaluarse. Tal vez está algo sobre valorado, a pesar de considerar áreas como las de Piedras Blancas en Santa Elena, La Cuchilla del Romeral o el cerro del Padre Amaya, al occidente. Sin duda de allí surge buena parte del recurso hídrico, pero es menos la importancia como diversidad ecológica, en términos forestales, florísticos o faunísticos, pues contienen muchas áreas intervenidas, en otras son apenas rastros, o en las más áreas de mono cultivos forestales. No se debe perder de vista su importancia simbólica, geográfica y ecológica, pero debe replantearse ese valor que se aproxime mas a las necesidades rurales y urbanas de Medellín y no asimilarlos a áreas remotas con altos contenidos de biodiversidad.

Debe entenderse por esto, que en términos de política rural y de estrategia para Medellín las franjas Amarilla y Naranja son fundamentales, por eso se plantea como prioridad estratégica *Categoría 1*. La supervivencia de las otras dos franjas depende de estas. Ellas son el gozne entre una y otra. La garantía de control a la expansión urbana y de supervivencia de las áreas verdes de protección a los recursos ambientales que demanda la ciudad.

Hasta el momento las diferentes propuestas de planificación han ensayado diversas maneras de controlar la expansión urbana: cinturones verdes, cotas de servicios o perímetro urbano por curvas de nivel. Son visiones donde predomina mas lo abstracto o lo funcional. Una línea que delimita o una amenaza de no servicios que rápidamente se supera. En los casos de plantaciones forestales, hasta el momento no ha mostrado ninguna de las potenciales virtudes. Hombres urbanizados que sólo mantienen el bosque en la medida que reciben estipendios, pero luego los arrasan para su uso o los incendian a placer.

Entre la franja Roja Urbana y la Franja Verde debe existir una intermediación, no abstracta sino real. Esa es una garantía que ofrecen las Franjas Amarilla y Naranja. Allí hay hombres con un sentido de pertenencia y arraigo a la tierra y a su actividad productiva. No necesariamente es un poblador nativo o lugareño, sino aun aquellos que convencidos de estas bondades llegan a residir allí. Posibilitar un poblamiento de este tipo, aumentar las áreas dispuestas para ello incluso sustrayéndolas de la Franja Verde, dar incentivos tributarios, garantizar su permanencia y competitividad se hace más que necesario fundamental para la misma ciudad. Allí se configuraría el nuevo hábitat rururbano, propio de la interrelación que se establecen entre las dinámicas urbanas metropolitanas, como es el caso de Medellín y el Valle del Aburrá, y estos entornos rurales próximos resignificados.

Esto garantizaría a su vez que la Franja Verde pueda regenerarse adecuadamente y potenciar sus recursos naturales, disponiendo de mejor manera la oferta de sus diferentes servicios. La ubicación allí de geosímbolos o de miradores panorámicos naturales, el disponer de una amplia red caminera con valor histórico y posibilidades lúdicas, hacen de esta franja el espacio adecuado para aumentar las superficies de espacio público, de zonas verdes y de áreas recreativas con las que pueda disponer efectivamente el habitante urbano y subsanar así los déficit que en estos items presenta la ciudad. No obstante la importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico la prioridad estratégica es de *Categoría 2*, pues hasta el momento se han venido estableciendo políticas e inversiones a propósito de estas áreas, lo que no ocurre para las franjas Amarilla y Naranja. Esta franja Verde debe ser, como se resume en el cuadro siguiente, una franja rural ambiental con áreas productivas y protectoras, que sean proveedoras de recursos ambientales, recreativos, lúdicos y paisajísticos, tanto para la ciudad como para el entorno rururbano.

La segunda gran estrategia está enfocada a los entornos urbanos y suburbanos, cobijados dentro de lo delimitado en el POT como rural. La definición como estratégico de *Categoría 3*, no quiere decir que sus problemáticas y alternativas de solución no sean importantes o fundamentales, simplemente es que estos siempre han estado dentro de las prioridades de desarrollo de la ciudad. Al prolongarse la ciudad y lo urbano hacia predios rurales, también se han hecho comunes los mismos problemas y tipos de solución. Se hace necesario un cambio de enfoque que privilegia lo rural por encima de lo urbano, y eso es lo que se plantea para este caso. Las prioridades deben estar dadas hacia las otras franjas, sin abandonar las soluciones que ameritan estos entornos suburbanos y urbanos.

Cómo se señala en el esquema anterior esta Franja debe variar de ser una prolongación urbana, un apéndice de sus virtudes y defectos, para configurar en si mismo entornos al servicio de lo rururbano y de lo rural. Esto exigirá la configuración de otro tipo de centralidades a las planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. En este sentido ver la propuesta de la Dimensión Física Espacial.

